

Guayaquil, 30 de Abril del 2011

Señores

**Junta General Ordinara de
Accionistas de Saley S.A**

Ciudad

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, cúpleme informar que la Compañía en el ejercicio económico del **2010**, no tuvo ingresos, sin embargo, se realizaron gastos mínimos de operación, según consta en los registros contables al cierre del ejercicio, y que suman \$ 14.920,19, de manera que no tengo ningún aspecto relevante que destacar.

Se adjuntan los Estados Financieros al cierre del ejercicio **2010**, para su conocimiento.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



**Ing. Nelson Barrionuevo
COMISARIO**

